



Comunicado de prensa

Consejo Consultivo para los Mercados (MAC)

Recomendaciones sobre el Año Europeo de las Competencias, especialmente las necesidades del sector de la pesca y la acuicultura

Bruselas, 5 de abril de 2023

El **Consejo Consultivo para los mercados (MAC)** formuló recomendaciones a la **Comisión Europea** sobre el **Año Europeo de las Competencias 2023**, una iniciativa de la UE para estimular el aprendizaje permanente, empoderar a las personas y las empresas para que contribuyan a las transiciones ecológica y digital, apoyando la innovación y la competitividad. Para alcanzar estos objetivos, la Comisión promoverá las oportunidades de mejora y reciclaje profesional y organizará actos y campañas de sensibilización en toda la UE.

Según los miembros del MAC, la Comisión Europea debería:

- **Establecer una hoja de ruta para abordar las importantes dificultades de contratación a las que se enfrenta el sector**, como la distribución geográfica en las zonas costeras y rurales, la competencia de otras actividades, las carencias en las capacidades, los niveles salariales, las condiciones de trabajo, los costes de formación, la formación profesional, el atractivo del sector y la dependencia de los trabajadores de terceros países.
- **Garantizar el aprendizaje permanente**, la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional mediante el desarrollo de un sistema intersectorial de acreditación de las competencias existentes, la promoción de oportunidades de mejora y reciclaje profesional, la formulación y adaptación de la formación, la identificación de trayectorias profesionales, las campañas de comunicación y la inversión en centros de formación profesional.
- **Promover el conocimiento de las habilidades relevantes para el sector**, como la seguridad a bordo y en las granjas acuícolas, la sostenibilidad en la producción, las prácticas comerciales justas y los contratos internacionales, la valorización de productos, las habilidades digitales, el mantenimiento de las herramientas de producción y la gestión empresarial, el marketing y la comunicación.

- **Promover el atractivo del sector** a través de medidas para una mejor sensibilización sobre los puestos de trabajo, la eliminación de la imagen negativa del sector, mejores condiciones de trabajo, una mayor disponibilidad de vivienda y transporte, el desarrollo de prácticas de producción (automatización, robotización, digitalización) para eliminar aspectos arduos inherentes a las actividades profesionales.
- **Participación de las partes interesadas de la pesca y la acuicultura**, en particular para aumentar la sensibilización sobre el Pacto por las Competencias (acción emblemática para implicar a las organizaciones públicas y privadas), para diseñar y aplicar medidas de formación, mejora de las capacidades y reciclaje profesional, y para un mayor atractivo del sector entre la generación más joven y otros trabajadores potenciales.
- **Facilitar el acceso y la asimilación de los mecanismos de financiación y asistencia de la UE disponibles** (por ejemplo, el Fondo Social Europeo Plus, Horizonte Europa, Erasmus+, EMFAF Blue Careers), en particular mediante sesiones de aclaración, una mejor legibilidad de los mecanismos, una mejor comunicación y difusión en las lenguas nacionales de cada Estado miembro y la identificación de funcionarios de enlace en empresas y asociaciones sectoriales.

Pierre Commère, Presidente del Grupo de Trabajo 2 (Mercados de la UE), destacó: *"El relevo generacional sigue siendo un desafío para la cadena de valor de la pesca y la acuicultura. Por lo tanto, la declaración de 2023 como Año Europeo de las Capacidades ofrece una oportunidad para que la Comisión Europea y los Estados miembros de la UE aborden este problema, así como otras dificultades de contratación y lagunas en las capacidades. Los miembros esperan que esta iniciativa conduzca a un mayor compromiso con las partes interesadas, garantizando un acceso y uso más fáciles de los fondos de inversión pública para el desarrollo de habilidades"*.

Dictamen completo: <https://marketac.eu/european-year-of-skills/>



Nota informativa sobre el MAC:

Tal como prevé el artículo 43 del Reglamento sobre la política pesquera común, el Consejo Consultivo del Mercado (MAC) asesora a la Comisión Europea y a los Estados miembros de la UE sobre el mercado de los productos de la pesca y la acuicultura. El MAC está compuesto por organizaciones que representan a toda la cadena de valor (productores primarios, transformadores, comerciantes, proveedores, minoristas, sindicatos) y otros grupos de interés (ONG medioambientales y de desarrollo). El MAC está cofinanciado por la UE.